



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

9.15  
47918

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, gestione la incorporación de barreras automáticas en los pasos a nivel de las vías ferroviarias que atraviesan la ruta provincial 18, previo a la intersección con la AO 12, en sentido norte-sur.

Cesira Arcando  
Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Que la presente medida se considera con el objetivo de evitar situaciones de riesgo vial encuadrándose para cumplir con la meta 3.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: "Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo".-

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

Cesira Arcando  
Diputada Provincial

2022

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina